

Ciudad de la Costa, 20 de agosto de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 249/2025 ACTA N° 25/2025

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Cr. Christian Lopez.

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado a cada renglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2025;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 25, del día 20 de agosto de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto .

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES 289, 299 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES,

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133	Renglón 289	Por \$136.000	saldo actual \$59.000
Otros			
Programa 133	Renglón 299	Por \$200.000	saldo actual \$4.418,52
Otros Serv No Personales			



PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$336.000	saldo actual \$1.208.180
---	---------------	--------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$336.000).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

**3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHIVESE.-**


Julia Matilla.


Fernando Arco


Mylena Giret


Graciela Fuentes


Javier Gatti